

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA MP13- Resistencias a Antiretrovirales, a desarrollar en el Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de **Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina o Química y además tengan la acreditación del Título de Especialista en Microbiología y Parasitología**, según lo dispuesto en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. (BOE núm. 45, de 21/2/2008),

Funciones a realizar:

- *Gestión datos CIBERINFEC MEPRAM WP1 nodo San Cecilio*
- *Obtención datos CMI y microbiota de hiperproductoras AMPc*
- *Desarrollo aplicación detección alertas epidemiológicas BMDR*
- *Desarrollo e implementación de FTIR-Biotyper para investigación de clonalidad bacteriana*
- *Gestión del cepario de investigación del Grupo*

Otros requisitos valorables:

- Poseer un doctorado.
- Experiencia y conocimientos demostrables en proteómica y biotecnología.
- Experiencia y conocimientos demostrables en epidemiología molecular bacteriana
- Participación en proyectos de BMDR.
- Poseer conocimientos en FTIR.
- Experiencia en estrategias de estudios PK/PD.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	10/05/2024 09:52:00	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32DTDGGDUHJC6XLCX2QY9SQ56Q9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de investigación vinculado a la Línea de investigación MP13- Resistencias a Antiretrovirales, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación externa disponible para el contrato prevista en principio para 12 meses.

Objeto del contrato: Investigación en la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA MP13- Resistencias a Antiretrovirales.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.610,41 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 43/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia y conocimientos en biología molecular y biotecnología: **Máximo 5 puntos**
- Experiencia y conocimientos eliminación de las hepatitis virales: **Máximo 15 puntos**
- Participación en proyectos de eliminación de hepatitis virales y asesoramiento: **Máximo 15 puntos**
- Conocimientos en Bioinformática: **Máximo 5 puntos**
- Experiencia en estrategias de recaptación de pacientes: **Máximo 20 puntos**
- Entrevista personal: **Máximo 30 puntos**

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Directora científica del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la línea de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	10/05/2024 09:52:00	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32DTDGGDUHJC6XLCX2QY9S056Q9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	